



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Periodo Constitucional 2022-2024; en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, siendo las **once horas con diecinueve minutos** del día **viernes ocho de marzo del año dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo establecido en los artículos **115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** y en cumplimiento al artículo **91 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, reunidos en la **"Sala de Cabildos"**, ubicada en la planta baja del Edificio **"A"** del **Palacio Municipal** de esta localidad, para celebrar la **"Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo"**, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México;** la **C. Denisse Alejandra Ceja Rangel, Síndico Municipal;** el **Lic. Jesús Reyes Gallardo, Primer Regidor;** la **C. Martha Carmona Cervantes, Segunda Regidora;** la **C. Sonia González Torres, Tercera Regidora;** la **Lic. Carolina Gelasia Pacheco Cisneros, Cuarta Regidora;** el **C. Santos Ricardo Ramírez Martínez, Quinto Regidor;** el **C. Juan Carlos Díaz Martínez, Séptimo Regidor;** el **Mtro. César Alexander Serna Ruiz, Octavo Regidor** y el **Lic. Bruno Fernando Figueroa Hernández, Noveno Regidor;** asistidos por el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán; con fundamento en los artículos **115 de la Constitución Federal; 116 y 128 fracción I de la Constitución Local; artículos 27, 28, 30 y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 25 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento;** doy por iniciada la **"Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo"**, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia y en consecuencia hacer la declaratoria de quórum legal. -----

Punto uno. - Para el desahogo del punto **uno**, en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, con el permiso de la Sindico, Regidoras y Regidores, con fundamento en el artículo **26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Señor Presidente, le informo que la **C. Martha Olivia Ángeles Flores, Sexta Regidora**, presento justificante de inasistencia para la presente sesión, por lo que al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en términos de los artículos **28 párrafo doce inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción II del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, declaro la existencia de quórum legal para poder sesionar. -----

Punto dos. - En uso de la palabra el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Para el desahogo del punto dos del orden del día, instruyo al **Doctor Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, para que someta a consideración del pleno la propuesta del orden del día. -----

En uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, les informo que a propuesta del señor Presidente y con fundamento en el artículo **25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo** se somete a su consideración el siguiente orden del día, donde se omite el

SECRET
SM TEXIO

CUA
Clasificación
SECRET
AYUNTA



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

punto 9 (nueve) referente a "...Consideración y en su caso aprobación para **"Modificar el nombre de la obra con número de presupuesto 12-RP 2024 del Programa Anual de Obra (PAO) correspondiente al ejercicio fiscal 2024..."**, recorriéndose los demás puntos en lo subsecuente para quedar de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
3. Consideración y en su caso aprobación y firma del Acta de la **"Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo"** con número consecutivo Nonagésima Segunda. Expone: Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Consideración y en su caso aprobación para **"Autorizar a la Titular de la Tesorería Municipal para que realice las aplicaciones contables que afecten la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante la presente administración 2022-2024 con el fin de llevar a cabo la depuración de los estados financieros y registros contables; así mismo, pueda realizar traspasos, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales autorizando la afectación de la cuenta 3221 resultados de ejercicios anteriores en cargos por la cantidad de \$40,021,899.84 (cuarenta millones veintiún mil ochocientos noventa y nueve pesos 84/100 moneda nacional) y en abonos por la cantidad de \$1,477,007.37 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil siete pesos 37/100 moneda nacional)"**.
5. Consideración y en su caso aprobación de los **"Techos Financieros definitivos de las acciones a financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2022, conforme a la tabla de aplicación anexa"**. Expone: Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.
6. Consideración y en su caso aprobación de los **"Techos Financieros definitivos de las acciones a financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2023, conforme a la tabla de aplicación anexa"**. Expone: Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.
7. Consideración y en su caso aprobación del **"Dictamen de Reconducción actualización Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022, conforme al ejercicio del gasto y la Integración de la Cuenta Pública 2022"**. Expone: Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.
8. Consideración y en su caso aprobación para **"Facultar a la Titular de la Tesorería Municipal para que en términos de lo dispuesto en el artículo 95 fracciones I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 317, 317Bis, 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realice las adecuaciones presupuestales conforme al Presupuesto de Ingresos Recaudado, Presupuesto de Egresos ejercido del ejercicio 2023, así como traspasos presupuestales entre partidas de gasto, a efecto de realizar el cierre del ejercicio fiscal 2023, aprobando la reconducción presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023"**. Expone: Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional.
9. Consideración y en su caso aprobación de la **"Integración de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, Estado de México"**. Expone: Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SECRET
SINTESIS



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

10. Consideración y en su caso aprobación de la "Integración de la Célula de Búsqueda de personas desaparecidas y la Policía de Género". Expone: Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
11. Informe para dar cumplimiento al artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Expone: Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.
12. Consideración y en su caso aprobación de diversas solicitudes para ejercer el comercio en vía pública. Expone: Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.
13. Consideración y en su caso aprobación del "Nombramiento del integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, como miembro del Comité Municipal de Dictamen de Giro". Expone: Dr. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento.
14. Asuntos generales; y
15. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: si no hay algún comentario al respecto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del pleno el orden del día propuesto.

Acto siguiente y en uso de la palabra, el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en el artículo 26 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que exponga el **punto tres** del orden del día.

Punto tres. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, tienen a su consideración la aprobación y firma del acta de la "Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo con número consecutivo Nonagésima Segunda", de la cual se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que les ha sido enviada con anterioridad a esta sesión para su revisión; por lo tanto, con fundamento en el artículo 28 párrafo doce inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, está a consideración de ustedes la aprobación y firma del acta de la "Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo con número consecutivo Nonagésima Segunda", quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto tres** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Instruyo al Secretario del Ayuntamiento

SWITEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

para que de lectura el **punto cuatro** del orden del día. -----

Punto cuatro. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, para el desahogo del punto 4 del orden del día, es el referente a consideración y en su caso aprobación para "**Autorizar a la Titular de la Tesorería Municipal para que realice las aplicaciones contables que afecten la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante la presente administración 2022-2024**". -

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Muchas gracias señor Secretario, compañeros Ediles, si me lo permiten respetuosamente solicito de su apoyo para que los puntos cuatro, cinco, seis, siete y ocho sean expuestos en una sola intervención y posteriormente sean sometidos a su consideración por separado, por estar relacionados unos con otros, ya que de lo contrario se tendría que explicar lo mismo en cada uno de los puntos. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, de acuerdo a lo establecido por el artículo **25 fracción III del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo** está a consideración de ustedes aprobar que el señor Presidente realice la exposición de los puntos cuatro, cinco, seis, siete y ocho del orden del día y posteriormente sean sometidos a su consideración y aprobación por separado, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias señor Secretario, compañeros Ediles, antes de iniciar la exposición de los puntos cuatro, cinco, seis, siete y ocho quiero agradecerles su presencia en esta tan importante Sesión de Cabildo, y recordarles que a través de los anexos que se adjuntaron a la Convocatoria de la presente sesión, se les hizo llegar una copia de los oficios número **TMC/0244/2024, TMC/0232/2024, TMC/0233/2024, TMC/1180/2023 y TMC/0298/2024**, con los que la **Titular de la Tesorería Municipal** solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento se sometiera a consideración de este Honorable cuerpo Edilicio los puntos que se señalan en la Convocatoria para esta sesión de Cabildo, en los cuales se faculta a la Titular de la Tesorería Municipal para poder llevar a cabo aplicaciones contables y en caso de ser necesario la depuración de estados financieros y registros de cada una de estas cuentas, las cuales se componen de diferentes rubros. Afortunadamente y gracias a la confianza de los ciudadanos habíamos aprobado nosotros los presupuestos, en un principio en ambos se aprobó un presupuesto menor al que se ejerció por qué hubo una recaudación mayor en ambos años y eso nos permitió obviamente generar más recursos, que se transformaron en más beneficios para la ciudadanía, y el día de hoy al concluir estos ejercicios la titular de la Tesorería Municipal requiere realizar depuraciones y reclasificaciones, por lo que al tomar en consideración que los recursos económicos que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y demás demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos y programas a los que estén destinados, solicito al señor Secretario someta a consideración del pleno la aprobación de los puntos antes expuestos. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos **1 párrafo**

SIN TEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

primero, 20 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 27 párrafo primero y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Capítulo 6. Políticas de Registro numeral 25) Cancelación de Cheques en Tránsito del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, está a su consideración autorizar a la titular de la Tesorería Municipal para que realice las aplicaciones contables que afecten la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante la presente administración 2022-2024, con el fin de llevar a cabo la depuración de los estados financieros y registros contables, en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, anteriores en mérito de lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, aplicándose desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Asimismo pueda realizar traspasos, transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales autorizando la afectación de la cuenta 3221 Resultado de ejercicios anteriores en cargos por la cantidad de \$40,021,899.84 (cuarenta millones veintiún mil ochocientos noventa y nueve pesos 84/100 M.N.), y en abonos por la cantidad de \$1,477,007.37 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil siete pesos 37/100 M.N.), quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cuatro** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, para quedar como sigue:

NOMBRE DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	CONCEPTO	CARGO	ABONO	JUSTIFICACION
TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME S.A. DE C.V.	TRNASPORTE DE NOMINA O ENTREGA DE EFECTIVO AL CLIENTE LUN-DOM ESPECIAL	6,199.04		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME S.A. DE C.V.	TRNASPORTE DE NOMINA O ENTREGA DE EFECTIVO AL CLIENTE LUN-DOM ESPECIAL	6,199.04		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,171.28		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,053.20		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,179.06		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,734.12		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,189.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
ASESORES LOGISTICOS KITENS	RENTA DE 09 CAMIONES CON CISTERNA PAGA AGUA (PIPAS)	324,220.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	ADQUISICION DE LLANTAS R11225	22,736.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO A CAMINETA PICKUP F-200 FORD 1996	24,230.08		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	REPARACION A SISTEMA ELECTRICO, NISSAN NP300 BLANCA 2011	2,468.48		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL POINTER VOLKSWAGEN 2004	34,818.56		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL AVENGER SXT AUTOMATICO, DODGE, 2013	21,047.04		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES AL CAMION DE VOLTEO KODIAK MO.28 DSU-12 CHEVROLET 1998	62,408.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
IMPRESOS PUNTUAL S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD, PUBLICIDAD DE CONVOCATORIA DE LICITACION MCM-DA-SRM-LPN-02-2022	5,800.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
IMPRESOS PUNTUAL S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD, PUBLICIDAD DE CONVOCATORIA DE LICITACION MCM-DA-SRM-LPN-02-2022	6,960.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
JUAN CARLOS GOMEZ CAMACHO	DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL H AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO EN MEDIOS ELECTRONICOS(NOTICIERO TV MEXTV LA TV DE HOY PERIODICO PUNTO MEDIO)	8,120.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SANTIAGO MIGUEL ANGEL CHAVEZ ORTEGA	REPARACION DE CAMION COMPACTADOR #15	103,820.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SANTIAGO MIGUEL ANGEL CHAVEZ ORTEGA	SERVICIO DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLARCAMBIO DE ACEITE MOBIL 15W40 A MOTOR , FILTROS PRIMARIO Y SECUNDARIO DE AIRE FILTRO DE ACEITE FILTRO DE COMBUSTIBLE	33,524.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ALTO IMPACTO S.A. DE C.V.	LONAS IMPRESAS	164,913.14		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
COMERCIALIZADORA ENLACES	ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA LA UNIDAD VEHICULAR VACTOR	3,187.68		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022

SIN TEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

ENFASIS COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL H AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2022	6,900.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SOLUCIONES CORPORATIVAS W'S DE MEXICO S.A. DE C.V.	ROLLOS DE PLAYO Y TARIMAS NUEVAS DE MADERA	174,580.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA CAMIONETA SILVERANO BLANCO CHEVROLET 2005	19,877.76		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL AUTOMOVIL FOCUS 4EAB978B	1,922.82		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL AUTOMOVIL FOCUS 4EAB978B	6,885.76		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA CAMIONETA URBAN (SCM-140) NISSAN 2017	10,133.76		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA PATRULLA FIGO (SCM-144) FORD 2017	11,510.91		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA PATRULLA FIGO (SCM-144) FORD 2017	11,099.99		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
EVARISTO CIPRIANO CANO JABALQUINTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA PATRULLA FIGO SCM-144 FORD 2017	20,072.64		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TEXIS S.A. DE C.V.	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO A LA UNIDAD PATRULLA JETTA SCM-134 MARCA VOLKSWAGEN MODELO 2017	41,016.44		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CENTRO AUTOMOTRIZ TEXIS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA UNIDAD SENTRA (SCM-154) NISSAN 2019	42,780.80		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
COMERCIO Y DISTRIBUCION CATEX	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS BOTELLA DE UN GALON (3.785 LTS) Y EMPAQUE CONICO P/ESTOPERO RF-025 RONDANA HULE P/MANIJA FLUX RF-024	771.17		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
COMERCIO Y DISTRIBUCION CATEX	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS BOTELLA DE UN GALON (3.785 LTS) Y EMPAQUE CONICO P/ESTOPERO RF-025 RONDANA HULE P/MANIJA FLUX RF-024	1,503.15		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
CORPORATIVO DE SOLUCIONES ARTREMILY S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DEL DIA DE REYES	1,740,000.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
AUTOMOTRIZ CAMPA S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE VEHICULO DODGED CHANGER SXT	850,000.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ALTO IMPACTO S.A. DE C.V.	LONAS IMPRESAS	294,461.91		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SAFE MARKET S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE UNIFORMES TACTICOS	199,999.96		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
MARCO ANTONIO UGALDE DELGADILLO	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	489,520.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
MARCO ANTONIO UGALDE DELGADILLO	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	481,511.36		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
MARCO ANTONIO UGALDE DELGADILLO	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	390,920.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
MARCO ANTONIO UGALDE DELGADILLO	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	349,798.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SUTEYM	PAGO DE COLEGIATURA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022 DEL PERSONAL SINDICALIZADA (CAMACHO CARREÑO GUADALUPE, J ANA LUISA JIMENEZ ABAD, EDUARDO HERNANDEZ HURTADO Y SANCHEZ ROJAS MA GUADALUPE)	29,035.94		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
SUTEYM	APOYO ECONOMICO POR LENTES (ROBERTO REYES ROSAS), REMBOLSO DEL 50% DEL COSTO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE CHOFER PO 3 AÑOS (JUAN ZAMARRIPA GARCIA), REMBOLSO DEL 50% DEL COSTO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE CHOFER POR 2 AÑOS (JOEL ZARAGOZA MARTINEZ)	2,093.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
MB COM. PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	DISFUSIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO	580,000.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
NUÑEZ Y ASOCIADOS TECH S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LA UNIDAD PRESIÓN SUCCIÓN VASCULA MCA INTERNACIONA MOD 2016 VACTOR07	1,392.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
NUÑEZ ASOCIADOS SER-TECH S.A. DE C.V.	REPARACION SISTEMA DE SUCCION Y SISTEMA DE AGUA ALTA PRESIÓN PARA UNIDAD VEHICULAR	18,096.00		NO SE PROVISIONO EN EL EJERCICIO 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	DEVOLUCIÓN DE RECURSO NO EJERCIDO LIBERADO MEDIANTE ASIGNACION DE RECURSOS PAD 2022	62,297.00		DEVOLUCIÓN DE REMANENTE DE RECURSO PAD 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJERCIDOS LIBERADOS MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEOM 2022	13,525.00		DEVOLUCIÓN DE REMANENTE DE RECURSO FEOM 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	DEVOLUCIÓN DE UTILIDADES Y RENDIMIENTOS PAD 2022	29,555.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS QUE GENERARON EN CUENTA BANCARIA
CONSTRUCTORA GONZHER S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE LUIS NISHIZAWA ENTRE CALLE EL MIRADOR Y CALLE DOLORES, COLONIA SAN MATEO IXTACALCO (RECURSO FISMDF-2022	969,191.21		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO LA PARTE QUE FUE EJERCIDO EN 2022 A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES
CVP BROTHER & ESGM S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA IMPERMEABILIZACIÓN EN DIFERENTES ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO(RECURSO FISMDF-2022)	1,700,000.00		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
XAMEZCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE SAN JORGE ENTRE AV. SANTA ELENA Y AV. TEYAHUALCO FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA (RECURSO PAD-2022)	1,498,638.24		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
MAQUINARIA ABASTECEDORA ALRA S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LIBRAMIENTO SAN MATEO EN EL TRAMO CAMINO TEJOCOTE A CALLE CINCO DE MAYO (RECURSO PROPIO 2022)	7,117,961.15		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ESC. PRIMARIA CHICHENITZA FRACCIONAMIENTO ALBORADA (RECURSO PAD 2022)	2,000,000.00		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARABDY S.A.S. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR FRACCIONAMIENTO JOYAS (RECURSO PAD 2022)	1,500,000.00		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ESC. PRIMARIA FRIDA KAHLO FRACCIONAMIENTO JOYAS (RECURSO PAD 2022)	2,000,000.00		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO

SIN
TEXTOS
COTEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE ENTUBADO DE ZANJA A CIELO ABIERTO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE DEL TRAMO CALLE MIRADOR Y CALLE ALAMOS (RECURSOS FISMDF Y RP 2022)	3,642,623.92		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE REMANENTE CORRESPONDIENTE AL RECURSO FORTAMUN EJERCICIO 2022	20,111.00		DEVOLUCIÓN DE REMANENTE DE RECURSO FORTAMUN 2022
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL RECURSO FORTAMUN EJERCICIO 2022	15,300.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA DEL RECURSO FORTAMUN 2022
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL RECURSO FISM EJERCICIO 2022	806.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA DEL RECURSO FISM 2022
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE REMANENTE CORRESPONDIENTE AL RECURSO FISMDF EJERCICIO 2022	13,431.00		DEVOLUCIÓN DE REMANENTE DE RECURSO FISMDF 2022
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL RECURSO FISM EJERCICIO 2022	2.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA DEL RECURSO FISM 2022
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL RECURSO PAD EJERCICIO 2022	431.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA DEL RECURSO PAD 2022
MAQUINARIA ABASTECEDORA AIRA S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA 09-RP-2022 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LIBRAMIENTO SAN MATEO EN EL TRAMO CAMINO TEJOCOTE CALLE CINCO DE MAYO	770428.81		SE AFECTO CON EL ACTA OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRAS EN PROCESO
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V	RECLASIFICACIÓN POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR		116,787.16	RECLASIFICACIÓN DE POLIZAS DE DIARIO 175 Y 186 DE DICIEMBRE 2022 POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	ENTERO DE RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL RECURSO FASP EJERCICIO 2022	8.00		DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA DEL RECURSO FASP 2022
DAVID PALACIOS GUTIERREZ	RECLASIFICACIÓN POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR		580,000.00	RECLASIFICACIÓN DE POLIZA DE DIARIO 125 DE NOVIEMBRE 2022 POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR
MA. CAROLINA VILLALOBOS HERNANDEZ	RECLASIFICACIÓN POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR		264,780.17	RECLASIFICACIÓN DE POLIZA DE DIARIO 06 DE NOVIEMBRE 2022 POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR
CHRISTIAN YAIR HERNANDEZ SANTIAGO Y MARTIN GARCIA SILVA	REINTEGRO POR EL PAGO DE NOMINA ASIMILADOS DE LA 2DA QUINCENA DE DICIEMBRE 2022		8,000.00	SE CANCELO LA AFECTACIÓN DEL GASTO DEL EJERCICIO 2022 POR EL REINTEGRO
SALINAS Y ROCHA S.A. DE C.V.	CHEQUE 279 CANCELADO EXPEDIDO EL 25 DE JULIO 2019 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUZGADO AL EXP. 233/2015 A SALINAS Y ROCHA S.A. DE C.V.		23,695.50	SE CANCELA CHEQUE QUE NO FUE COBRADO POR SALINAS Y ROCHA S.A. DE C.V.
CORPORACIÓN DE SOLUCIONES ATREMLY S.A. DE C.V.	CHEQUE 279 CANCELADO EXPEDIDO EL 25 DE JULIO 2019 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUZGADO AL EXP. 233/2015 A SALINAS Y ROCHA S.A. DE C.V.	0.40		RECLASIFICACIÓN DE POLIZA DE EGRESOS 51 DICIEMBRE 2022 POR CONTEMPLAR .40 MAS EN LA CUENTA PROVEEDOR
CORPORATIVO LUMY CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A. DE C.V.	ACTA ENTREGA-RECEPCION DE OBRRA AMPLIACION DE OFICINAS DE COMISARIA PARA PREVENCION DEL DELITO FEFOM 2022	726,694.33		SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS S.A. DE C.V	RECLASIFICACIÓN POR DUPLICIDAD EN LA CUENTA DEL PROVEEDOR	3.00	-	RECLASIF. D-74 JULIO 2023, CENTRO AUTOMOTRIZ TESIS SA DE CV
GERMAN SANTOS DE LA PEÑA	RECLASIFICACION DE POLIZA DE DIARIO 35 DE NOVIEMBRE 2021 POR CANCELACION DE ACREEDOR POR DUPLICIDAD DE ASIENTO CONTABLE RECLASIFICACION P.D.35 NOVIEMBRE 2021 CANCELACION DE ACREEDOR POR DUPLICIDAD DE ASIENTO CONTABLE	-	17,400.00	RECLASIF. D-34,35 Y 36 NOV 23 CANCELACION CTA DE ACREEDOR POR DUPLICIDAD RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES SAGRO S.A. DE C.V.,	CANCELACION DE OBRA CONEXIÓN DE DRENAJE DE 5 DE MAYO, COLONIA GUADALUPE, CUAM/DOP/FISMDF/AD-053/2021"	65,675.02	-	SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES LLANO S.A. DE C.V.	CANCELACION DE OBRA REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE CALLE 5 DE MAYO, TRAMO DE AV. FERRONALES A CALLE ALFAREROS CUAM/DOP/RP/IR-070/2021	3,779,637.42	-	SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES EL LLANO S.A. DE C.V.	RECLASIFICACIÓN DE POLIZA DE CH-54 DE DIC. 2021 SE CANCELO LA OBRA TERMINADA PAVIMENTACIÓN DE CALLE ISLA Y CALLE ROCA PARTIDA, COLONIA RANCHO PRIETO, CUAM/DOP/RP/LP-067/2021, CON OTRA CANTIDAD QUE NO SE EJERCIO SE HACE LA CORRECCIÓN	-	269,450.61	SE AFECTO CON EL ACTA DE OBRA TERMINADA QUE SE TENIA EN OBRA EN PROCESO
CRUZ MEJIA ELEAZAR	CANCELACION DE ASIENTOS CONTABLES DE LAS POLIZAS DE DIARIO 119, 146 Y 113 DEL MES DE ABRIL 2019 POR CANCELACION DE FACTURACION	-	9,953.38	CANCELACION DE ASIENTOS CONTABLES CANCELACION FACTURA
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115815983 BBVA BANCOMER CARGO POR ORDEN JURIDICA SAT99/2009 MA. DE LOURDES SANCHEZ RAMIREZ VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN	1,481,474.43	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA SAT99/2009 MA. DE LOURDES SANCHEZ RAMIREZ VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115605482 BBVA BANCOMER CARGO POR ORDEN JURIDICA SAT555/2010 ARTURO VIDAL VIÑAS HUICOCHEA VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN	320,124.20	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA SAT555/2010 ARTURO VIDAL VIÑAS HUICOCHEA VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115605709 BBVA BANCOMER CARGO POR ORDEN JURIDICA SAT850/2013 SERGIO CASTILLA NAVARRETE VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN	1,772,058.63	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA SAT850/2013 SERGIO CASTILLA NAVARRETE VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0112627094 BBVA BANCOMER DIFERENCIA DE REGISTRO DE COMISION Y EL CH-282 ESTA COBRADO EN EL SIGUIENTE MES EL CH-214 LA POLIZA ESTA CANCELADA PERO NO SE CANCELO SI SE PAGO SE ANEXA ESTADOS DE CUENTA BANCO	2,519.04	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DIFERENCIAS EN REGISTROS CONTABLES ASI COMO CHEQUE QUE SI FUE PAGADO
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115605857 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE EL DEPOSITO, ASI TAMBIEN SE CORRIGE EL	-	248.00	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITOS QUE NO SE

SIN TEXTO





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

	ERROR EN CUENTA BANCARIA DEL INGRESO DEL DIA 16 DICIEMBRE 2021			REGISTRARON EN SU MOMENTO Y ERRORES CONTABLES
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0112627442 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITO EFECTIVO, ASI TAMBIEN SE CORRIGE COBRO DE TARJETA QUE SE CANCELO, CORRECCION DE D-83 JULIO 2019, REGISTRO DE CARGO NO RECONOCIDO POR COBRO DE TARJETAS QUE NO SE REGISTRO	5,917.58	80.00	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA REGISTROS DEPOSITO EN EFECTIVO Y DEPOSITOS DE COBROS DE TARJETAS
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0112627612 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITO EFECTIVO Y PAGO DE NOMINA DE LA 2DA QUINCENA JULIO 2019	5,077.26	24,406.70	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITO EN EFECTIVO Y PAGO DE NOMINAS QUE NO REGISTRARON
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0113808424 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITOS EFECTIVO	-	11,264.61	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITOS EN EFECTIVO
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 011262748 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE SPEI RECIBIDOS DEL CENTRO EDUCATIVO TRES CULTURAS	-	1,725.58	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUYENTES QUE NO SE REGISTRARON
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115285682 BBVA BANCOMER SE CANCELA CONTABLEMENTE EL CH.23 MAYO 2020 QUE NO FUE COBRADO EN EL EJERCICIO 2020 ANTES DE LA CANCELACION DE LA CUENTA BANCARIA	-	259.50	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA SE CANCELA CUENTA BANCARIA Y LOS MOVIMIENTOS DE CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115605202 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITO DE TARJETA DEBITO, ASI TAMBIEN NO SE REGISTRO DE CARGO NO RECONOCIDO POR COBRO DE TARJETAS QUE NO SE REGISTRO	7,056.00	1,362.50	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITO DE COBRO EN TARJETAS DEBITO Y CARGOS NO RECONOCIDOS EN COBRO DE TARJETA
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0117041349 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITO DE CHEQUES DE OTROS BANCOS.	-	12,473.65	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITO DE CHEQUES DE OTROS BANCOS
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0113808041 BBVA BANCOMER NO SE REGISTRO CONTABLEMENTE DEPOSITO DE TARJETA CREDITO, ASI TAMBIEN NO SE REGISTRO DE CARGO NO RECONOCIDO POR COBRO DE TARJETAS QUE NO SE REGISTRO	11,218.20	1,354.07	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DEPOSITO DE COBRO DE TARJETA Y CARGO DE TARJETA NO RECONOCIDOS
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0117850891 BBVA BANCOMER SE REGISTRO CONTABLE MENTE 20 PESOS MENOS AL DEPOSITADO DEL INGRESO DICIEMBRE 2021	-	20.00	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA ERROR CONTABLE
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0115605377 BBVA BANCOMER SE CANCELA CONTABLEMENTE LOS CHEQUES 47,48,125,126,127,128,172. DEL 2020, QUE NO SE COBRARON ANTES DE LA CANCELACION DE LA CUENTA BANCARIA	-	24,435.38	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA SE CANCELAN CHEQUES EN TRANSITO QUE NO FUERON COBRADOS ANTES DE LA CANCELACION DE LA CUENTA BANCARIA
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0111488538 BBVA BANCOMER EMBARGO POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. NUM.SAT/80/2011, PROMOVIDO POR GUADALUPE GASCA ROSALES VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.	904,273.98	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA CARGO POR ORDEN JURIDICA EXP. NUM.SAT/80/2011, PROMOVIDO POR GUADALUPE GASCA ROSALES VS H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0110486272 BBVA BANCOMER EMBARGO POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 71/2015,JUICIO ORDINARIO MERCANTIL INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.	668,337.48	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA CARGO POR ORDEN JURIDICA EXP. 71/2015,JUICIO ORDINARIO MERCANTIL INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.
CONCILIACION BANCARIA		69,088.60	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 590/2016, SISTEMAS DE COMPUTO Y REDES INALAMBRICAS S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTA BANCARIA 0112382636 BBVA BANCOMER EMBARGO POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 961/2016, MAS ALLA DE UNA TECNOLOGIA S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.	1,204,433.78	-	DEPURACION DE CONCILIAICON BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 961/2016, MAS ALLA DE UNA TECNOLOGIA S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTAS BANCARIA 0111361031, 0110486906 BBVA BANCOMER EMBARGO POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 590/2016, SISTEMAS DE COMPUTO Y REDES INALAMBRICAS S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.	1,019,909.70	-	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA POR CARGO DE ORDEN JURIDICA EXP. 590/2016, SISTEMAS DE COMPUTO Y REDES INALAMBRICAS S.A. DE C.V. VS MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MÉXICO.
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTAS BANCARIA 0113808149 BBVA BANCOMER, DIFERENCIA EN DEPOSITO, P.D.132 FEB. 2020 NO SE PAGO, DEPOSITOS EN EFECTIVO NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE, PAGOS DE PENSION Y NOMINA NO REGISTRADOS.	3,987.05	9,310.56	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DIFERENCIAS CONTABLES Y PAGOS DE PENSIONES NO REGISTRADOS
CONCILIACION BANCARIA	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES SALDO DE CUENTAS BANCARIA 0111996878 Y 0112627094 BBVA BANCOMER, COMPENSACION SPEI Y DIFERENCIA EN PAGO DE NOMINA 2DA JULIO 219 Y ERROR EN CUENTA BANCO	242.32	100,000.00	DEPURACION DE CONCILIACION BANCARIA DIFERENCIAS PAGO DE NOMINA Y COMPENSACIONES SPEI, ERRORES CONTABLES EN CUENTAS BANCO
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	LINEA DE CAPTURA POR LA DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS DE FASP 2022	1.00		LINEA DE CAPTURA POR LA DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS FASP 2022

TOTAL DEPURACION CUENTAS
\$1,477,007.37

SINTEXTO





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto cinco** del orden del día. -----

Punto cinco. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos **37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 6 fracción IX párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 2, 27 párrafo primero y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, está a su consideración el aprobar los **"Techos financieros definitivos de las acciones a financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2022"**, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), conforme a la tabla de aplicación anexa; quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto cinco** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, para quedar como sigue:

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN
APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUNDF EJERCICIO 2022

CONCEPTO	IMPORTE APROBADO	INCREMENTO / DISMINUCION	MODIFICADO	INCREMENTO / DISMINUCION	TECHO FINANCIERO FORTAMUNDF 2022
VESTUARIOS Y UNIFORMES ASI COMO PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,000,000.00	\$ 835,049.20	\$ 3,835,049.20		\$ 3,835,049.20
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE OPERATIVOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,500,000.00	-\$ 2,500,000.00	\$ -		\$ -
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES ASI COMO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 44,000,000.00	-\$ 6,766,919.34	\$ 37,233,080.66		\$ 37,233,080.66
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$ 39,231,614.04	\$ 15,477,295.61	\$ 54,708,909.65	\$ 6,122,481.91	\$ 60,831,391.56
PAGO POR SERVICIOS DE CLORACION EN LOS POZOS MUNICIPALES	\$ 2,417,932.00	\$ 2,366,109.62	\$ 4,784,041.62		\$ 4,784,041.62
PAGO DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 42,391,099.51	-\$ 19,718,517.55	\$ 22,672,581.96	-\$ 6,122,481.91	\$ 16,550,100.05
EQUIPAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE RESPUESTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO	\$ -	\$ 6,261,698.93	\$ 6,261,698.93		\$ 6,261,698.93
COMPRA DE 2 CAMIONETAS EQUIPADAS PARA PATRULLA PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00		\$ 1,900,000.00
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR RESOLUCIONES JUDICIALES	\$ -	\$ 2,145,283.53	\$ 2,145,283.53		\$ 2,145,283.53
	\$ 133,540,645.55	\$ -	\$ 133,540,645.55	\$ -	\$ 133,540,645.55

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración el **punto seis** del orden del día. -----

Punto seis. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos

SECRET
SUMMARY





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 6 fracción IX párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 2, 27 párrafo primero y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, está a su consideración el aprobar los “Techos financieros definitivos de las acciones a financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2023”, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), conforme a la tabla de aplicación anexa, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto seis** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, para quedar como sigue:

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
APLICACIÓN DE RECURSOS FORTAMUN EJERCICIO 2023

CONCEPTO	IMPORTE APROBADO	INCREMENTO/DISMINUCION	TECHO FINANCIERO FORTAMUN 2023
PAGO DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 40,720,645.42	-\$ 4,807,780.17	\$ 35,912,865.25
EQUIPAMIENTO DE TRES VEHICULOS ASIGNADOS A SEGURIDAD PUBLICA	\$ 600,000.00	-\$ 600,000.00	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0.00	\$ 599,999.97	\$ 599,999.97
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES ASI COMO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 40,800,000.00	\$ 2,327,810.12	\$ 43,127,810.12
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$ 61,550,004.00	\$ 1,403,046.37	\$ 62,953,050.37
PAGO POR SERVICIOS DE CLORACION EN LOS POZOS MUNICIPALES	\$ 5,200,008.00	\$ 1,090,563.71	\$ 6,290,571.71
PAGO DE ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS (TOXICOLOGICOS) PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,740,000.00	-\$ 283,040.00	\$ 1,456,960.00
(a) ARCOS CARRETEROS	\$ 2,400,000.00		
(a) SERVICIO INTEGRAL DE PUESTA Y FUNCIONAMIENTO DE ARCOS CARRETEROS			
PAGO DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
(b) EQUIPAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE RESPUESTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 6,414,553.21		
(b) SERVICIO INTEGRAL DE REFORZAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO			
TOTAL	\$ 159,425,210.63	\$ -	\$ 159,425,210.63

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración el **punto siete** del orden del día.

Punto siete. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracciones I, II, IV y V y artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20 fracciones V incisos a) y b), y VI incisos a) y b) y 56 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, está a su consideración el aprobar el “Dictamen de Reconducción y actualización Presupuestal del ejercicio fiscal 2022, conforme al ejercicio del gasto y la integración de la Cuenta Pública 2022”, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto siete** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, para quedar como sigue:

SW TEXTC





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

Cuenta	Concepto	Acumulado					
		Anual	Mod Anual	Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado
8110-4211-001-002-005	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	35,500,000.00	0.00	35,500,000.00	0.00	35,500,000.00
8110-4211-001-002-006	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	12,335,681.27	14,843,025.55	0.00	2,507,344.28	0.00	2,507,344.28
8110-4215-001-001-005	Remanentes Otros Recursos Federales	8,615,750.82	23,508,280.14	717,979.18	14,892,529.32	0.00	15,610,508.50
8110-4399-001-001-006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	3,085,431.00	22,370,452.14	257,119.25	19,285,021.14	0.00	19,542,140.39
TOTALES		24,036,863.09	96,221,757.83	975,098.43	72,184,894.74	0.00	73,159,993.17

CTA	CONCEPTO	PRESUUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	332,392,781.28	210,935,193.20	200,302,294.50	343,025,679.98

1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	198,735,663.87	118,228,706.96	121,089,897.65	195,874,473.18
1110	Dietas	7,102,104.36	6,664,377.90	6,368,457.01	7,398,025.25
1111	Dietas	7,102,104.36	6,664,377.90	6,368,457.01	7,398,025.25
1130	Sueldos base al personal permanente	191,633,559.51	111,564,329.06	114,721,440.64	188,476,447.93
1131	Sueldo base	191,633,559.51	111,564,329.06	114,721,440.64	188,476,447.93
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	13,314,836.64	13,749,127.13	13,300,000.00	13,763,963.77
1220	Sueldos base al personal eventual	13,314,836.64	13,749,127.13	13,300,000.00	13,763,963.77
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	13,314,836.64	13,749,127.13	13,300,000.00	13,763,963.77
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	55,954,669.63	41,926,620.37	39,194,640.76	58,686,649.24
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	10,064,293.32	12,240,296.68	8,442,151.72	13,862,438.28
1311	Prima por años de servicio	3,707,897.56	11,963,721.11	2,225,785.59	13,445,833.08
1312	Prima de antigüedad	6,356,395.76	276,575.57	6,216,366.13	416,605.20
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	39,883,065.31	25,963,572.38	26,279,208.82	39,567,428.87
1321	Prima vacacional	12,341,320.52	6,273,706.07	7,404,046.58	11,210,980.01
1322	Aguinaldo	27,291,160.79	18,727,676.87	18,624,578.24	27,394,259.42
1323	Aguinaldo de eventuales	0.00	846,455.23	0.00	846,455.23
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	250,584.00	115,734.21	250,584.00	115,734.21
1340	Compensaciones	6,007,311.00	3,722,751.31	4,473,280.22	5,256,782.09
1341	Compensación	3,905,685.00	2,141,723.25	2,661,238.44	3,386,169.81
1345	Gratificación	2,101,626.00	1,581,028.06	1,812,041.78	1,870,612.28
1400	SEGURIDAD SOCIAL	43,602,979.41	19,543,865.81	16,897,995.63	46,248,849.59
1410	Aportaciones de seguridad social	42,714,979.41	19,543,865.81	16,009,995.63	46,248,849.59
1412	Aportaciones de servicio de salud	19,069,187.21	7,263,619.50	6,891,103.85	19,441,702.86
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	16,526,628.89	4,609,421.95	6,981,878.33	14,154,172.51
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	3,559,581.69	1,228,451.49	1,359,542.65	3,428,490.53
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	1,652,662.94	608,285.70	562,158.09	1,698,790.55
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	1,906,918.68	5,834,087.17	215,312.71	7,525,693.14
1440	Aportaciones para seguros	888,000.00	0.00	888,000.00	0.00
1441	Seguros y fianzas	888,000.00	0.00	888,000.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	9,507,658.70	4,978,964.19	3,975,676.59	10,510,946.30
1520	Indemnizaciones	2,289,000.00	471,182.88	1,144,500.00	1,615,682.88
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	0.00	471,182.88	0.00	471,182.88
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	2,289,000.00	0.00	1,144,500.00	1,144,500.00
1540	Prestaciones contractuales	983,458.70	787,105.63	724,971.91	1,045,592.42
1546	Otros gastos derivados de convenio	983,458.70	787,105.63	724,971.91	1,045,592.42
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	6,235,200.00	3,720,675.68	2,106,204.68	7,849,671.00
1595	Despensa	6,235,200.00	3,720,675.68	2,106,204.68	7,849,671.00
1600	PREVISIONES	5,377,725.32	8,305,276.84	1,702,499.10	11,980,503.06
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	5,377,725.32	8,305,276.84	1,702,499.10	11,980,503.06

SECRET
OCT 10

SECRET
AYUN

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	5,377,725.32	8,305,276.84	1,702,499.10	11,980,503.06
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5,899,247.71	4,202,631.90	4,141,584.77	5,960,294.84
1710	Estímulos	5,899,247.71	4,202,631.90	4,141,584.77	5,960,294.84
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	5,899,247.71	4,202,631.90	4,141,584.77	5,960,294.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,326,581.11	60,544,999.91	9,808,401.22	73,063,179.80
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,063,391.00	8,225,652.90	1,050,780.21	9,238,263.69
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	840,499.00	5,985,796.26	192,280.21	6,634,015.05
2111	Materiales y útiles de oficina	757,539.00	5,725,112.52	190,280.21	6,292,371.31
2112	Enseres de oficina	82,960.00	260,683.74	2,000.00	341,643.74
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	33,500.00	0.00	3,500.00	30,000.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	31,500.00	0.00	1,500.00	30,000.00
2122	Material de foto, cine y grabación	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	208,000.00	219,693.41	60,000.00	367,693.41
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	208,000.00	219,693.41	60,000.00	367,693.41
2160	Material de limpieza	759,392.00	2,020,163.23	645,000.00	2,134,555.23
2161	Material y enseres de limpieza	759,392.00	2,020,163.23	645,000.00	2,134,555.23
2170	Materiales y útiles de enseñanza	192,000.00	0.00	150,000.00	42,000.00
2171	Material didáctico	192,000.00	0.00	150,000.00	42,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
2181	Material para identificación y registro	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	247,513.00	1,841,063.15	188,000.00	1,900,576.15
2210	Productos alimenticios para personas	221,193.00	1,839,978.60	185,000.00	1,876,171.60
2211	Productos alimenticios para personas	221,193.00	1,839,978.60	185,000.00	1,876,171.60
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	626.40	0.00	626.40
2221	Equipamiento y enseres para animales	0.00	626.40	0.00	626.40
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	26,320.00	458.15	3,000.00	23,778.15
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	26,320.00	458.15	3,000.00	23,778.15
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,262,268.00	13,129,991.33	2,153,999.30	14,238,260.03
2410	Productos minerales no metálicos	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	305,000.00	0.00	305,000.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	305,000.00	0.00	305,000.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	1,292,450.00	4,786,912.20	252,250.00	5,827,112.20
2461	Material eléctrico y electrónico	1,292,450.00	4,786,912.20	252,250.00	5,827,112.20
2470	Artículos metálicos para la construcción	173,000.00	162,400.00	173,000.00	162,400.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	173,000.00	162,400.00	173,000.00	162,400.00
2480	Materiales complementarios	384,318.00	2,259,030.08	339,562.30	2,303,785.78
2481	Materiales complementarios	112,738.00	0.00	78,000.00	34,738.00
2482	Material de señalización	270,580.00	374,039.08	261,562.30	383,056.78
2483	Árboles y plantas de ornato	1,000.00	1,884,991.00	0.00	1,885,991.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	847,500.00	5,921,649.05	824,187.00	5,944,962.05
2491	Materiales de construcción	377,500.00	5,919,651.04	354,187.00	5,942,964.04
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	470,000.00	1,998.01	470,000.00	1,998.01

SIN TEXTO





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

08/03/2024.

2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	16,000.00	4,134,544.53	10,000.00	4,140,544.53
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00	1,365,401.20	5,000.00	1,365,401.20
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	5,000.00	1,365,401.20	5,000.00	1,365,401.20
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	6,000.00	13,161.79	0.00	19,161.79
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	6,000.00	13,161.79	0.00	19,161.79
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	2,725,980.85	0.00	2,725,980.85
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	2,725,980.85	0.00	2,725,980.85
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00	30,000.69	5,000.00	30,000.69
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00	30,000.69	5,000.00	30,000.69
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,078,478.11	20,535,405.32	2,752,879.71	25,861,003.72
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,078,478.11	20,535,405.32	2,752,879.71	25,861,003.72
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,078,478.11	20,535,405.32	2,752,879.71	25,861,003.72
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,689,624.00	5,873,533.28	1,077,700.00	9,485,457.28
2710	Vestuario y uniformes	4,227,700.00	1,729,242.00	697,700.00	5,259,242.00
2711	Vestuario y uniformes	4,227,700.00	1,729,242.00	697,700.00	5,259,242.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	411,924.00	4,126,891.28	330,000.00	4,208,815.28
2721	Prendas de seguridad y protección personal	411,924.00	4,126,891.28	330,000.00	4,208,815.28
2730	Artículos deportivos	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00
2731	Artículos deportivos	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	40,650.00	0.00	40,000.00	650.00
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	40,650.00	0.00	40,000.00	650.00
2831	Prendas de protección	40,650.00	0.00	40,000.00	650.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,838,657.00	6,804,809.40	2,445,042.00	8,198,424.40
2910	Herramientas menores	1,530,762.00	595,875.53	1,339,342.00	787,295.53
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	1,530,762.00	595,875.53	1,339,342.00	787,295.53
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	35,000.00	30,378.61	30,000.00	35,378.61
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	35,000.00	30,378.61	30,000.00	35,378.61
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	77,306.00	2,212,770.17	25,000.00	2,265,076.17
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	77,306.00	2,212,770.17	25,000.00	2,265,076.17
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,571,909.00	1,606,947.96	449,500.00	2,729,356.96
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,571,909.00	1,606,947.96	449,500.00	2,729,356.96
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	9,280.00	781.04	0.00	10,061.04
2971	Artículos para la extinción de incendios	9,280.00	781.04	0.00	10,061.04
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,200.00	2,358,056.09	0.00	2,361,256.09
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,200.00	2,358,056.09	0.00	2,361,256.09
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	611,200.00	0.00	601,200.00	10,000.00
2991	Medidores de agua	516,200.00	0.00	516,200.00	0.00
2992	Otros enseres	95,000.00	0.00	85,000.00	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	138,929,863.22	143,395,143.30	22,167,654.60	260,157,351.92
3100	SERVICIOS BÁSICOS	90,369,546.04	13,361,392.40	4,266,275.51	99,464,662.93
3110	Energía eléctrica	48,720,000.00	2,045,634.21	4,266,275.51	46,499,358.70
3111	Servicio de energía eléctrica	48,720,000.00	2,045,634.21	4,266,275.51	46,499,358.70
3130	Agua	41,649,546.04	10,332,582.91	0.00	51,982,128.95
3131	Servicio de agua	39,231,614.04	9,270,466.40	0.00	48,502,080.44
3132	Servicio de cloación de agua	2,417,932.00	1,062,116.51	0.00	3,480,048.51
3140	Telefonía tradicional	0.00	491,219.28	0.00	491,219.28
3141	Servicio de telefonía convencional	0.00	491,219.28	0.00	491,219.28
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	266,336.00	0.00	266,336.00
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0.00	243,600.00	0.00	243,600.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	22,736.00	0.00	22,736.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	225,620.00	0.00	225,620.00

C.P. 54820, Cuauttlan, Edo. Mex. Tel: (55) 26207800
Calle Alfonso Reyes Esq. Venustiano Carranza,
Fracc. Sta. Maria, Paseos de Santa Maria S/N.

SECRET



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	225,620.00	0.00	225,620.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,500,650.00	11,788,830.57	9,463,601.59	20,825,878.98
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,700,650.00	2,142,034.53	563,201.59	3,279,482.94
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,700,650.00	2,142,034.53	563,201.59	3,279,482.94
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	8,400,000.00	4,591,625.68	5,616,000.00	7,375,625.68
3251	Arrendamiento de vehículos	8,400,000.00	4,591,625.68	5,616,000.00	7,375,625.68
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8,400,000.00	4,825,234.36	3,284,400.00	9,940,834.36
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	8,400,000.00	4,825,234.36	3,284,400.00	9,940,834.36
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	1,996.00	0.00	1,996.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	1,996.00	0.00	1,996.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	227,940.00	0.00	227,940.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	0.00	227,940.00	0.00	227,940.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,981,100.00	14,627,753.92	299,939.42	16,308,914.50
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	580,000.00	6,359,006.83	0.00	6,939,006.83
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	580,000.00	6,359,006.83	0.00	6,939,006.83
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	148,500.00	1,138,639.48	0.00	1,287,139.48
3331	Servicios informáticos	148,500.00	1,138,639.48	0.00	1,287,139.48
3340	Servicios de capacitación	952,600.00	2,774,850.11	0.00	3,727,450.11
3341	Capacitación	952,600.00	2,774,850.11	0.00	3,727,450.11
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	300,000.00	2,032,909.50	299,939.42	2,032,970.08
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	165,300.00	0.00	165,300.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	300,000.00	566,887.00	299,939.42	566,947.58
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	1,300,722.50	0.00	1,300,722.50
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	2,322,348.00	0.00	2,322,348.00
3391	Servicios profesionales	0.00	2,322,348.00	0.00	2,322,348.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	405,647.00	3,377,497.42	105,600.00	3,677,544.42
3410	Servicios financieros y bancarios	55,647.00	1,033,764.42	0.00	1,089,411.42
3411	Servicios bancarios y financieros	55,647.00	1,033,764.42	0.00	1,089,411.42
3450	Seguro de bienes patrimoniales	350,000.00	2,329,929.00	105,600.00	2,574,329.00
3451	Seguros y fianzas	350,000.00	2,329,929.00	105,600.00	2,574,329.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	13,804.00	0.00	13,804.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	13,804.00	0.00	13,804.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,267,840.88	20,340,094.71	5,344,238.08	28,263,697.51
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,870,122.88	13,639,588.10	2,426,641.08	14,083,069.90
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	2,870,122.88	13,639,588.10	2,426,641.08	14,083,069.90
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.00	0.00	0.00	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	79,251.20	0.00	79,251.20
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	0.00	79,251.20	0.00	79,251.20
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,747,400.00	1,563,119.34	790,932.00	5,519,587.34
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	4,747,400.00	1,563,119.34	790,932.00	5,519,587.34
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	3,537,756.55	0.00	3,537,756.55
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	0.00	3,537,756.55	0.00	3,537,756.55
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,650,318.00	1,118,402.40	2,126,665.00	4,642,055.40
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	5,650,318.00	1,118,402.40	2,126,665.00	4,642,055.40
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	401,977.12	0.00	401,977.12
3591	Servicios de fumigación	0.00	401,977.12	0.00	401,977.12
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,560,000.00	3,340,790.54	0.00	4,900,790.54

SMITEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

08/03/2024.



3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,560,000.00	3,117,489.41	0.00	4,677,489.41
3611	Gastos de publicidad y propaganda	1,560,000.00	2,850,723.12	0.00	4,410,723.12
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	266,766.29	0.00	266,766.29
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	107,301.13	0.00	107,301.13
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	107,301.13	0.00	107,301.13
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	116,000.00	0.00	116,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	116,000.00	0.00	116,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	80,500.00	9,124.00	38,000.00	127,624.00
3720	Pasajes terrestres	80,500.00	9,124.00	38,000.00	127,624.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	80,500.00	9,124.00	38,000.00	127,624.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	80,500.00	9,124.00	38,000.00	127,624.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,884,011.30	39,864,207.30	0.00	42,748,218.60
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2,884,011.30	39,864,207.30	0.00	42,748,218.60
3822	Espectáculos cívicos y culturales	0.00	10,952,789.01	0.00	10,952,789.01
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,884,011.30	28,911,418.29	0.00	31,795,429.59
3920	Impuestos y derechos	9,880,568.00	36,685,452.44	2,650,000.00	43,916,020.44
3922	Otros impuestos y derechos	680,568.00	16,033,971.00	650,000.00	16,064,539.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	16,657,591.24	2,000,000.00	14,657,591.24
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	16,657,591.24	2,000,000.00	14,657,591.24
3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	9,200,000.00	1,925,951.78	0.00	11,125,951.78
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	9,200,000.00	24,726.00	0.00	9,224,726.00
3983	Impuesto sobre la renta	0.00	1,901,225.78	0.00	1,901,225.78
3990	Otros servicios generales	0.00	2,067,938.42	0.00	2,067,938.42
3992	Gastos de servicios menores	0.00	128,618.48	0.00	128,618.48
3993	Estudios y análisis clínicos	0.00	1,093,981.35	0.00	1,093,981.35
3996	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	845,338.59	0.00	845,338.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,485,426.00	62,655,059.03	106,660,606.42	81,479,878.61
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,485,426.00	62,655,059.03	106,660,606.42	81,479,878.61
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,485,426.00	62,655,059.03	106,660,606.42	81,479,878.61
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	113,685,426.00	53,431,379.72	96,979,293.43	70,137,512.29
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	45,000,000.00	53,330,461.72	45,000,000.00	53,330,461.72
4383	Subsidios y apoyos	45,000,000.00	53,330,461.72	45,000,000.00	53,330,461.72
4390	Otros subsidios	68,685,426.00	100,918.00	51,979,293.43	16,807,050.57
4391	Subsidios por carga fiscal	68,685,426.00	100,918.00	51,979,293.43	16,807,050.57
4392	Devolución de ingresos indebidos	12,000.00	100,918.00	0.00	112,918.00
4400	AYUDAS SOCIALES	11,800,000.00	9,223,679.31	9,681,312.99	11,342,366.32
4410	Ayudas sociales a personas	7,500,000.00	9,223,679.31	5,381,312.99	11,342,366.32
4411	Cooperaciones y ayudas	2,500,000.00	81,780.00	2,234,312.99	347,467.01
4412	Despesas	5,000,000.00	0.00	3,147,000.00	1,853,000.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	9,141,899.31	0.00	9,141,899.31
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.00
4421	Becas	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,193,156.08	18,542,354.79	12,197,817.17	23,537,693.70
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,467,024.21	2,705,779.59	2,509,894.46	4,662,909.34
5110	Muebles de oficina y estantería	2,667,024.21	114,890.19	1,575,819.65	1,206,094.75
5111	Muebles y enseres	2,667,024.21	114,890.19	1,575,819.65	1,206,094.75
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,800,000.00	2,565,601.40	934,074.81	3,431,526.59
5151	Bienes informáticos	1,800,000.00	2,565,601.40	934,074.81	3,431,526.59
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	25,288.00	0.00	25,288.00
5192	Otros equipos electrónicos y electrónicos de oficina	0.00	25,288.00	0.00	25,288.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,500,000.00	113,617.36	3,461,790.84	151,826.52
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	113,617.36	0.00	113,617.36
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	113,617.36	0.00	113,617.36
5220	Aparatos deportivos	3,500,000.00	0.00	3,461,790.84	38,209.16
5221	Equipo deportivo	3,500,000.00	0.00	3,461,790.84	38,209.16

SMITEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08/03/2024.

5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	147,779.66	0.00	147,779.66
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	147,779.66	0.00	147,779.66
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	147,779.66	0.00	147,779.66
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,404,476.70	6,646,267.00	3,404,476.70	9,646,267.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	6,404,476.70	6,646,267.00	3,404,476.70	9,646,267.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	6,404,476.70	6,646,267.00	3,404,476.70	9,646,267.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	579,199.83	0.00	579,199.83
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	579,199.83	0.00	579,199.83
5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública	0.00	579,199.83	0.00	579,199.83
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,821,655.17	6,349,711.35	2,821,655.17	6,349,711.35
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,535,681.17	6,261,698.93	2,535,681.17	6,261,698.93
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	2,535,681.17	6,261,698.93	2,535,681.17	6,261,698.93
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	14,671.56	0.00	14,671.56
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	14,671.56	0.00	14,671.56
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	285,974.00	73,340.86	285,974.00	73,340.86
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	285,974.00	73,340.86	285,974.00	73,340.86
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5810	Terrenos	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5811	Terrenos	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	203,902,570.60	80,666,422.70	119,848,729.98	164,720,263.32
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	203,902,570.60	68,808,516.32	119,848,729.98	152,862,356.94
6120	Edificación no habitacional	0.00	30,566,344.38	0.00	30,566,344.38
6121	Convenios y aportaciones	0.00	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00
6122	Obra estatal o municipal	0.00	28,866,344.38	0.00	28,866,344.38
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	96,400,000.00	15,637,207.09	96,400,000.00	15,637,207.09
6132	Obra estatal o municipal	0.00	1,483,534.49	0.00	1,483,534.49
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	96,400,000.00	14,153,672.60	96,400,000.00	14,153,672.60
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	2,159,089.45	0.00	2,159,089.45
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	2,159,089.45	0.00	2,159,089.45
6150	Construcción de vías de comunicación	107,502,570.60	20,445,875.40	23,448,729.98	104,499,716.02
6152	Obra estatal o municipal	104,038,251.77	13,743,835.00	19,984,411.15	97,797,675.62
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	3,464,318.83	6,702,040.40	3,464,318.83	6,702,040.40
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	11,857,906.38	0.00	11,857,906.38
6220	Edificación no habitacional	0.00	11,857,906.38	0.00	11,857,906.38
6221	Edificación no habitacional	0.00	11,857,906.38	0.00	11,857,906.38
9000	DEUDA PÚBLICA	81,269,251.77	34,111,225.70	67,680,000.00	47,700,477.47
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	64,000,000.00	0.00	52,000,000.00	12,000,000.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	64,000,000.00	0.00	52,000,000.00	12,000,000.00
9111	Amortización de capital	64,000,000.00	0.00	52,000,000.00	12,000,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,364,375.00	0.00	2,380,000.00	984,375.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,364,375.00	0.00	2,380,000.00	984,375.00
9211	Intereses de la deuda	3,364,375.00	0.00	2,380,000.00	984,375.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	13,904,876.77	34,111,225.70	13,300,000.00	34,716,102.47
9910	ADEFAS	13,904,876.77	34,111,225.70	13,300,000.00	34,716,102.47
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	10,500,400.07	25,903,794.22	10,300,000.00	26,104,194.29
9912	Por ejercicios anteriores	3,404,476.70	8,207,431.48	3,000,000.00	8,611,908.18

TOTAL

\$ 921,499,630.06	\$ 610,850,398.63	\$ 538,665,503.89	\$ 993,684,524.80
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

CUAUTITLÁN 0001

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Estimado		Mensual		Modificado	
				Anual	Mod Anual	Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado
									Acumulado

SM/TEXTC





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

A00100	010301010101110101	2111	Materiales y útiles de oficina	28,000.00	28,000.00	2,333.37	0.00	28,000.00	-25,666.63	0.00
A00100	010301010101110101	2112	Enseres de oficina	2,000.00	2,000.00	181.80	0.00	2,000.00	-1,818.20	0.00
A00100	010301010101110101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,000.00	5,000.00	327.25	26,001.00	0.00	26,328.25	31,001.00
A00100	010301010101110101	2161	Material y enseres de limpieza	20,000.00	20,000.00	1,818.20	0.00	20,000.00	-18,181.80	0.00
A00100	010301010101110101	2211	Productos alimenticios para personas	9,293.00	9,293.00	844.82	1,067,332.93	0.00	1,068,177.75	1,076,625.93
A00100	010301010101110101	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00	3,000.00	272.70	0.00	3,000.00	-2,727.30	0.00
A00100	010301010101110101	2481	Materiales complementarios	8,000.00	8,000.00	727.30	0.00	8,000.00	-7,272.70	0.00
A00100	010301010101110101	2491	Materiales de construcción	5,000.00	5,000.00	454.50	9,291.20	0.00	9,745.70	14,291.20
A00100	010301010101110101	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	684,823.40	0.00	684,823.40	684,823.40
A00100	010301010101110101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	90,000.00	90,000.00	7,500.00	0.00	71,645.00	-64,145.00	18,355.00
A00100	010301010101110101	2711	Vestuario y uniformes	40,000.00	40,000.00	3,636.40	0.00	40,000.00	-36,363.60	0.00
A00100	010301010101110101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	6,000.00	6,000.00	545.50	0.00	6,000.00	-5,454.50	0.00
A00100	010301010101110101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	6,000.00	6,000.00	545.50	21,300.27	0.00	21,845.77	27,300.27
A00100	010301010101110101	3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	22,736.00	0.00	22,736.00	22,736.00
A00100	010301010101110101	3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00	6,960.00
A00100	010301010101110101	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	0.00	0.00	960,512.84	0.00	960,512.84	960,512.84
A00100	010301010101110101	3391	Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	910,136.00	0.00	910,136.00	910,136.00
A00100	010301010101110101	3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	13,804.00	0.00	13,804.00	13,804.00
A00100	010301010101110101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	0.00	0.00	350,723.49	0.00	350,723.49	350,723.49
A00100	010301010101110101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	120,000.00	120,000.00	0.00	7,016.23	0.00	7,016.23	127,016.23
A00100	010301010101110101	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0.00	0.00	0.00	184,556.00	0.00	184,556.00	184,556.00
A00100	010301010101110101	3591	Servicios de fumigación	0.00	0.00	0.00	46,098.40	0.00	46,098.40	46,098.40
A00100	010301010101110101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	0.00	0.00	0.00	10,104,872.53	0.00	10,104,872.53	10,104,872.53

CUAUTITLÁN 0001

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Estimado		Mensual			Modificado		Anual
				Anual	Mod Anual	Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Acumulado	
U00150	020402010102150101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	0.00	0.00	0.00	24,927.84		0.00	24,927.84	24,927.84
U00150	020402010102150101	1546	Otros gastos derivados de convenio	0.00	0.00	0.00	8,114.95		0.00	8,114.95	8,114.95
U00150	020402010102150101	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	141,097.36		0.00	141,097.36	141,097.36
U00150	020402010102150101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	71,181.58		35,590.79	35,590.79	35,590.79
TOTALES				910,813,562.25	910,813,562.25	87,867,771.50	610,850,398.63	538,665,503.89	160,052,666.24	982,998,456.99	

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración el **punto ocho** del orden del día.

SMITEXC



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

Punto ocho. - Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos **95 fracciones I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios**, está a su consideración el **“Facultar a la Titular de la Tesorería Municipal para que en termino de lo dispuesto en el artículo 95 fracciones I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 317, 317Bis, 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realice las adecuaciones presupuestales conforme al Presupuesto de Ingresos Recaudado, Presupuesto de Egresos ejercido del ejercicio 2023, así como traspasos presupuestales entre partidas de gasto, a efecto de realizar el cierre del ejercicio fiscal 2023, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto ocho** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, para quedar como sigue:

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	341,980,030.75	115,078,318.55	84,394,983.29	372,663,366.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	57,216,109.43	87,855,898.60	49,008,651.82	96,063,356.21
3000	SERVICIOS GENERALES	253,952,574.27	76,080,875.63	93,397,697.39	236,635,752.51
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96,798,000.03	122,239,404.37	54,813,212.10	164,224,192.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,417,649.54	9,399,521.27	12,135,621.74	18,681,549.07
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	74,664,374.85	20,973,363.39	19,602,688.68	76,035,049.56
9000	DEUDA PÚBLICA	119,667,749.69	7,586,861.36	12,328,923.36	114,925,687.69
TOTALES		965,696,488.56	439,214,243.17	325,681,778.38	1,079,228,953.35

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	Concepto	Ley de Ingresos Estimada		Ley de Ingresos Mensual				Modificado Anual Acumulado
		Anual	Mod Anual	Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	
8110-4112-001-001-002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Trasladas de Dominio de Inmuebles	68,085,059.82	106,551,200.15	2,083,042.07	48,466,140.33	0.00	50,549,183.00	106,551,200.16
8110-4143-001-001-001	Suministro de Agua Potable	41,269,764.55	43,552,913.95	2,308,088.02	2,293,149.40	0.00	4,599,237.42	43,552,913.95
8110-4211-001-001-004	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	21,167,130.31	0.00	21,167,130.31	0.00	21,167,130.31	21,167,130.31
8110-4211-001-001-002	Fondo de Fomento Municipal	35,769,069.00	46,270,515.45	2,256,031.42	13,501,416.45	0.00	15,760,447.87	49,270,515.45
8110-4211-001-001-010	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, correspo al salario personal que preste o desemp un	244,210.45	30,426,513.75	20,933.14	30,182,303.30	0.00	30,203,236.44	30,426,513.76
8110-4211-001-002-005	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00
8110-4215-001-001-006	Otros Recursos Federales	0.00	1,922,325.00	0.00	1,922,325.00	0.00	1,922,325.00	1,922,325.00
TOTALES		139,358,133.82	252,896,598.61	6,869,095.25	117,532,464.79	4,000,000.00	120,201,560.04	252,896,598.61

CUAUTITLAN 0001

RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	341,980,030.75	115,078,318.55	84,394,983.29	372,663,366.01
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	195,981,335.61	43,487,850.04	40,933,345.69	198,535,839.96
1110	Dietas	7,653,033.13	1,183,684.04	1,734,612.93	7,102,104.24
1111	Dietas	7,653,033.13	1,183,684.04	1,734,612.93	7,102,104.24
1130	Sueldos base al personal permanente	188,328,302.48	42,304,166.00	39,198,732.76	191,433,735.72
1131	Sueldo base	188,328,302.48	42,304,166.00	39,198,732.76	191,433,735.72
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	12,818,904.00	19,057,608.46	8,171,270.88	23,705,241.58
1220	Sueldos base al personal eventual	12,818,904.00	19,057,608.46	8,171,270.88	23,705,241.58
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	12,818,904.00	19,057,608.46	8,171,270.88	23,705,241.58
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	55,236,227.14	32,469,737.46	14,973,422.20	72,732,542.40

SMITEXTC



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	13,617,212.14	5,876,507.24	1,834,299.42	17,659,419.96
1311	Prima por años de servicio	13,159,944.00	4,242,134.08	1,398,226.88	16,003,851.20
1312	Prima de antigüedad	457,268.14	1,634,373.16	436,072.54	1,655,568.76
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	37,982,739.00	24,312,567.54	11,907,135.82	50,388,170.72
1321	Prima vacacional	9,579,379.00	9,552,190.33	4,110,427.71	15,021,141.62
1322	Aguinaldo	27,269,660.00	13,424,813.44	6,787,700.71	33,906,772.73
1323	Aguinaldo de eventuales	1,118,100.00	1,170,717.78	970,058.02	1,318,759.76
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	15,600.00	164,845.99	38,949.38	141,496.61
1340	Compensaciones	3,636,276.00	2,280,662.68	1,231,986.96	4,684,951.72
1341	Compensación	2,962,200.00	1,032,547.41	530,765.23	3,463,982.18
1345	Gratificación	674,076.00	1,248,115.27	701,221.73	1,220,969.54
1400	SEGURIDAD SOCIAL	46,444,596.00	7,647,232.54	531,683.23	53,560,145.31
1410	Aportaciones de seguridad social	46,444,596.00	7,647,232.54	531,683.23	53,560,145.31
1412	Aportaciones de servicio de salud	19,764,000.00	286,166.58	0.00	20,050,166.58
1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	14,088,000.00	1,407,330.48	0.00	15,495,330.48
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	3,655,716.00	0.00	531,683.23	3,124,032.77
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	1,697,880.00	92,817.64	0.00	1,790,697.64
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	7,239,000.00	5,860,917.84	0.00	13,099,917.84
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	13,867,954.32	5,479,892.58	13,757,852.62	5,589,994.28
1520	Indemnizaciones	6,398,926.21	2,633,549.18	6,497,410.51	2,535,064.88
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	406,800.00	123,649.19	440,487.50	89,961.69
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	5,992,126.21	2,509,899.99	6,056,923.01	2,445,103.19
1540	Prestaciones contractuales	181,200.00	1,538,743.40	20,914.00	1,699,029.40
1546	Otros gastos derivados de convenio	181,200.00	1,538,743.40	20,914.00	1,699,029.40
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	7,287,828.11	1,307,600.00	7,239,528.11	1,355,900.00
1595	Despensa	7,287,828.11	1,307,600.00	7,239,528.11	1,355,900.00
1600	PREVISIONES	11,666,545.68	5,683,330.99	5,133,976.24	12,215,900.43
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	11,666,545.68	5,683,330.99	5,133,976.24	12,215,900.43
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	11,666,545.68	5,683,330.99	5,133,976.24	12,215,900.43
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5,964,468.00	1,252,666.48	893,432.43	6,323,702.05
1710	Estímulos	5,964,468.00	1,252,666.48	893,432.43	6,323,702.05
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	5,964,468.00	1,252,666.48	893,432.43	6,323,702.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	57,216,109.43	87,855,898.60	49,008,651.82	96,063,356.21
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,399,084.00	11,823,231.03	3,816,704.00	18,405,611.03
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,435,514.00	10,095,316.91	3,182,077.50	14,348,753.41
2111	Materiales y útiles de oficina	7,081,634.00	9,466,654.51	2,820,664.82	13,727,623.69
2112	Enseres de oficina	353,880.00	628,662.40	361,412.68	621,129.72
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	93,000.00	0.00	93,000.00	0.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	93,000.00	0.00	93,000.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	376,520.00	122,509.39	329,720.00	169,309.39
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	376,520.00	122,509.39	329,720.00	169,309.39
2160	Material de limpieza	2,422,050.00	1,605,404.73	139,906.50	3,887,548.23
2161	Material y enseres de limpieza	2,422,050.00	1,605,404.73	139,906.50	3,887,548.23
2170	Materiales y útiles de enseñanza	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00
2171	Material didáctico	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00

SWITEXIO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

2181	Material para identificación y registro	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,401,674.00	2,822,173.96	1,203,810.00	3,020,037.96
2210	Productos alimenticios para personas	1,371,074.00	2,822,173.96	1,173,210.00	3,020,037.96
2211	Productos alimenticios para personas	1,371,074.00	2,822,173.96	1,173,210.00	3,020,037.96
2220	Productos alimenticios para animales	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
2221	Equipamiento y enseres para animales	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	29,400.00	0.00	29,400.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	29,400.00	0.00	29,400.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,868,179.07	27,132,795.03	5,051,420.00	30,949,554.10
2440	Madera y productos de madera	0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	573,466.88	0.00	573,466.88
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	573,466.88	0.00	573,466.88
2460	Material eléctrico y electrónico	3,798,080.00	13,823,834.83	716,000.00	16,905,914.83
2461	Material eléctrico y electrónico	3,798,080.00	13,823,834.83	716,000.00	16,905,914.83
2470	Artículos metálicos para la construcción	312,759.07	616,680.71	194,880.00	734,559.78
2471	Artículos metálicos para la construcción	312,759.07	616,680.71	194,880.00	734,559.78
2480	Materiales complementarios	1,058,000.00	4,028,150.26	458,000.00	4,628,150.26
2481	Materiales complementarios	32,000.00	66,577.28	32,000.00	66,577.28
2482	Material de señalización	360,000.00	1,731,833.60	360,000.00	1,731,833.60
2483	Árboles y plantas de ornato	666,000.00	2,229,739.38	66,000.00	2,829,739.38
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,699,340.00	8,085,442.35	3,682,540.00	8,102,242.35
2491	Materiales de construcción	3,696,940.00	7,612,156.55	3,680,140.00	7,628,956.55
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	2,400.00	473,285.80	2,400.00	473,285.80
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	546,072.00	2,138,812.40	195,991.72	2,488,892.68
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	175,440.00	1,576,714.60	55,440.00	1,696,714.60
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	175,440.00	1,576,714.60	55,440.00	1,696,714.60
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	227,524.11	0.00	227,524.11
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	227,524.11	0.00	227,524.11
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	363,912.00	129,253.69	130,208.00	362,957.69
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	363,912.00	129,253.69	130,208.00	362,957.69
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,720.00	0.00	10,343.72	-3,623.72
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,720.00	0.00	10,343.72	-3,623.72
2590	Otros productos químicos	0.00	205,320.00	0.00	205,320.00
2591	Otros productos químicos	0.00	205,320.00	0.00	205,320.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,683,574.28	33,247,322.56	31,945,210.90	27,985,685.94
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	26,683,574.28	33,247,322.56	31,945,210.90	27,985,685.94
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	26,683,574.28	33,247,322.56	31,945,210.90	27,985,685.94
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,320,400.00	5,676,625.12	1,099,520.00	6,897,505.12
2710	Vestuario y uniformes	1,277,600.00	5,544,224.92	77,600.00	6,744,224.92
2711	Vestuario y uniformes	1,277,600.00	5,544,224.92	77,600.00	6,744,224.92
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,021,920.00	17,204.08	1,021,920.00	17,204.08
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,021,920.00	17,204.08	1,021,920.00	17,204.08
2730	Artículos deportivos	20,880.00	115,196.12	0.00	136,076.12
2731	Artículos deportivos	20,880.00	115,196.12	0.00	136,076.12
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,060.00	1,060.00	1,060.00	1,060.00
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	1,060.00	1,060.00	1,060.00	1,060.00
2831	Prendas de protección	1,060.00	1,060.00	1,060.00	1,060.00

CIVIL TEXTS



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,996,066.08	5,013,878.50	5,694,935.20	6,315,009.38
2910	Herramientas menores	1,021,286.08	402,693.86	1,059,280.00	364,699.94
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	1,021,286.08	402,693.86	1,059,280.00	364,699.94
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,960.00	0.00	48,960.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,960.00	0.00	48,960.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,274,160.00	2,989,575.71	1,260,000.00	3,003,735.71
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,274,160.00	2,989,575.71	1,260,000.00	3,003,735.71
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	3,168,260.00	1,033,653.79	1,848,260.00	2,353,653.79
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	3,168,260.00	1,033,653.79	1,848,260.00	2,353,653.79
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	9,600.00	0.00	4,635.20	4,964.80
2971	Artículos para la extinción de incendios	9,600.00	0.00	4,635.20	4,964.80
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,468,800.00	579,023.14	1,468,800.00	579,023.14
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,468,800.00	579,023.14	1,468,800.00	579,023.14
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00	8,932.00	5,000.00	8,932.00
2992	Otros enseres	5,000.00	8,932.00	5,000.00	8,932.00
3000	SERVICIOS GENERALES	253,952,574.27	76,080,875.63	93,397,697.39	236,635,752.51
3100	SERVICIOS BÁSICOS	116,698,332.04	416,545.61	25,523,930.41	91,590,947.24
3110	Energía eléctrica	40,800,000.00	0.00	1,037,090.88	39,762,909.12
3111	Servicio de energía eléctrica	40,800,000.00	0.00	1,037,090.88	39,762,909.12
3130	Agua	74,958,012.04	0.00	23,830,754.33	51,127,257.71
3131	Servicio de agua	69,422,004.04	0.00	21,550,137.93	47,871,866.11
3132	Servicio de cloración de agua	5,536,008.00	0.00	2,280,616.40	3,255,391.60
3140	Telefonía tradicional	504,000.00	400,375.21	504,000.00	400,375.21
3141	Servicio de telefonía convencional	504,000.00	400,375.21	504,000.00	400,375.21
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	316,320.00	16,170.40	32,085.20	300,405.20
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	292,320.00	16,170.40	8,085.20	300,405.20
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	27,244,636.37	3,618,396.45	4,006,889.20	26,856,143.62
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,192,376.37	13,788.80	0.00	2,206,165.17
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,192,376.37	13,788.80	0.00	2,206,165.17
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	10,088,452.00	740,270.80	4,004,489.20	6,824,233.60
3251	Arrendamiento de vehículos	10,088,452.00	740,270.80	4,004,489.20	6,824,233.60
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	14,961,408.00	2,864,336.85	0.00	17,825,744.85
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	14,961,408.00	2,864,336.85	0.00	17,825,744.85
3270	Arrendamiento de activos intangibles	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,565,480.00	6,704,039.23	8,753,804.80	8,515,714.43
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,191,160.00	1,076,898.12	351,344.80	1,916,713.32
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	1,191,160.00	1,076,898.12	351,344.80	1,916,713.32
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,066,360.00	794,926.00	697,400.00	1,163,886.00
3331	Servicios informáticos	1,066,360.00	794,926.00	697,400.00	1,163,886.00
3340	Servicios de capacitación	3,080,240.00	3,887,286.00	2,795,840.00	4,171,686.00
3341	Capacitación	3,080,240.00	3,887,286.00	2,795,840.00	4,171,686.00

QWERTYUIOP

SECRET

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,176,400.00	292,219.43	1,857,900.00	610,719.43
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	222,000.00	0.00	222,000.00	0.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	482,400.00	95,000.00	163,900.00	413,500.00
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	1,472,000.00	197,219.43	1,472,000.00	197,219.43
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,051,320.00	652,709.68	3,051,320.00	652,709.68
3391	Servicios profesionales	3,051,320.00	652,709.68	3,051,320.00	652,709.68
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,446,000.00	656,455.75	376,998.47	6,725,457.28
3410	Servicios financieros y bancarios	1,111,200.00	214,771.65	248,114.17	1,077,857.48
3411	Servicios bancarios y financieros	1,111,200.00	214,771.65	248,114.17	1,077,857.48
3450	Seguro de bienes patrimoniales	5,322,800.00	404,061.82	116,884.30	5,609,977.52
3451	Seguros y fianzas	5,322,800.00	404,061.82	116,884.30	5,609,977.52
3470	Fletes y maniobras	12,000.00	37,622.28	12,000.00	37,622.28
3471	Fletes y maniobras	12,000.00	37,622.28	12,000.00	37,622.28
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23,098,390.23	7,460,811.95	16,480,617.38	14,078,584.80
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,090,307.80	104,246.93	5,997,032.83	197,521.90
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	6,090,307.80	104,246.93	5,997,032.83	197,521.90
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	68,513.31	0.00	68,513.31
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	0.00	68,513.31	0.00	68,513.31
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,350,160.03	2,767,710.17	3,107,186.35	3,010,683.85
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	3,350,160.03	2,767,710.17	3,107,186.35	3,010,683.85
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,556,962.40	3,858,656.74	5,474,915.60	3,940,703.54
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	5,556,962.40	3,858,656.74	5,474,915.60	3,940,703.54
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,372,560.00	120,000.00	1,323,082.60	6,169,477.40
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	7,372,560.00	120,000.00	1,323,082.60	6,169,477.40
3590	Servicios de jardinería y fumigación	632,400.00	541,684.80	482,400.00	691,684.80
3591	Servicios de fumigación	632,400.00	541,684.80	482,400.00	691,684.80
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,811,084.00	4,931,400.94	752,280.00	6,990,204.94
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,595,084.00	4,931,400.94	536,280.00	6,990,204.94
3611	Gastos de publicidad y propaganda	2,315,880.00	1,987,735.71	477,480.00	3,826,135.71
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	279,204.00	2,943,665.23	58,800.00	3,164,069.23
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	241,800.00	0.00	241,800.00	0.00
3720	Pasajes terrestres	13,800.00	0.00	13,800.00	0.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	13,800.00	0.00	13,800.00	0.00

SECRET





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

3750	Viáticos en el país	216,000.00	0.00	216,000.00	0.00
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	216,000.00	0.00	216,000.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	35,885,999.97	26,658,925.14	22,238,825.41	40,306,099.70
3820	Gastos de orden social y cultural	35,885,999.97	26,658,925.14	22,238,825.41	40,306,099.70
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	6,487,200.00	2,862,061.95	5,908,886.64	3,440,375.31
3822	Espectáculos cívicos y culturales	29,398,799.97	23,796,863.19	16,329,938.77	36,865,724.39
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,960,851.66	25,634,300.56	15,022,551.72	41,572,600.50
3920	Impuestos y derechos	2,204,806.66	16,823,213.00	1,495,723.66	17,532,296.00
3922	Otros impuestos y derechos	2,204,806.66	16,823,213.00	1,495,723.66	17,532,296.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	13,242,600.00	220,262.20	8,404,712.55	5,058,149.65
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	13,242,600.00	220,262.20	8,404,712.55	5,058,149.65
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	9,675.00	0.00	9,675.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	9,675.00	0.00	9,675.00
3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	9,217,200.00	3,411,030.36	2,905,593.93	9,722,636.43
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	8,685,600.00	3,410,964.00	2,816,023.00	9,280,541.00
3983	Impuesto sobre la renta	531,600.00	66.36	89,570.93	442,095.43
3990	Otros servicios generales	6,296,245.00	5,170,120.00	2,216,521.58	9,249,843.42
3992	Gastos de servicios menores	123,000.00	0.00	123,000.00	0.00
3993	Estudios y análisis clínicos	3,140,005.00	0.00	1,460,281.58	1,679,723.42
3996	Subcontratación de servicios con terceros	3,033,240.00	5,170,120.00	633,240.00	7,570,120.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96,798,000.03	122,239,404.37	54,813,212.10	164,224,192.30
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	87,030,000.03	91,456,149.96	50,708,527.47	127,777,622.52
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	57,000,000.03	91,456,149.96	46,918,496.46	101,537,653.53
4383	Subsidios y apoyos	57,000,000.03	91,456,149.96	46,918,496.46	101,537,653.53
4390	Otros subsidios	30,030,000.00	0.00	3,790,031.01	26,239,968.99
4391	Subsidios por carga fiscal	30,000,000.00	0.00	3,764,381.01	26,235,618.99
4392	Devolución de ingresos indebidos	30,000.00	0.00	25,650.00	4,350.00
4400	AYUDAS SOCIALES	9,768,000.00	30,783,254.41	4,104,684.63	36,446,569.78
4410	Ayudas sociales a personas	9,768,000.00	30,783,254.41	4,104,684.63	36,446,569.78
4411	Cooperaciones y ayudas	60,000.00	6,491,056.25	111,000.00	6,440,056.25
4412	Despensas	1,200,000.00	6,978,000.00	0.00	8,178,000.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	8,508,000.00	17,314,198.16	3,993,684.63	21,828,513.53
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,417,649.54	9,399,521.27	12,135,621.74	18,681,549.07
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,553,099.20	2,384,757.37	3,398,981.74	2,538,874.83
5110	Muebles de oficina y estantería	1,823,000.00	109,040.00	1,792,628.24	139,411.76
5111	Muebles y enseres	1,823,000.00	109,040.00	1,792,628.24	139,411.76
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,680,112.20	2,164,908.17	1,598,680.20	2,246,340.17
5151	Bienes informáticos	1,680,112.20	2,164,908.17	1,598,680.20	2,246,340.17
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	49,987.00	110,809.20	7,673.30	153,122.90
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	49,987.00	110,809.20	7,673.30	153,122.90
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,484.69	567,561.78	23,200.00	614,846.47
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	116,000.32	0.00	116,000.32
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	116,000.32	0.00	116,000.32
5230	Cámaras fotográficas y de video	47,284.69	408,848.68	0.00	456,133.37
5231	Equipo de foto, cine y grabación	47,284.69	408,848.68	0.00	456,133.37
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,200.00	42,712.78	23,200.00	42,712.78

SECRET



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

5291	Otro equipo educacional y recreativo	23,200.00	42,712.78	23,200.00	42,712.78
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	86,466.40	0.00	86,466.40
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	86,466.40	0.00	86,466.40
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	86,466.40	0.00	86,466.40
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,450,000.00	4,843,400.00	2,988,800.00	4,304,600.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	2,450,000.00	2,901,400.00	2,450,000.00	2,901,400.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	2,450,000.00	2,901,400.00	2,450,000.00	2,901,400.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	595,000.00	0.00	595,000.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00	595,000.00	0.00	595,000.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	1,347,000.00	538,800.00	808,200.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	1,347,000.00	538,800.00	808,200.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	174,000.00	1,298,030.00	348,000.00	1,124,030.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	174,000.00	1,298,030.00	348,000.00	1,124,030.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública	174,000.00	1,298,030.00	348,000.00	1,124,030.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,107,425.65	219,305.72	114,000.00	7,212,731.37
5630	Maquinaria y equipo de construcción	428,872.44	0.00	0.00	428,872.44
5631	Maquinaria y equipo de construcción	428,872.44	0.00	0.00	428,872.44
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	6,414,553.21	0.00	0.00	6,414,553.21
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	6,414,553.21	0.00	0.00	6,414,553.21
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	246,000.00	219,305.72	96,000.00	369,305.72
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	246,000.00	219,305.72	96,000.00	369,305.72
5800	BIENES INMUEBLES	8,000,000.00	0.00	5,200,000.00	2,800,000.00
5810	Terrenos	8,000,000.00	0.00	5,200,000.00	2,800,000.00
5811	Terrenos	8,000,000.00	0.00	5,200,000.00	2,800,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	62,640.00	0.00	62,640.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	62,640.00	0.00	62,640.00	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	62,640.00	0.00	62,640.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	74,664,374.85	20,973,363.39	19,602,688.68	76,035,049.56
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	74,664,374.85	19,491,913.72	19,602,688.68	74,553,599.89
6120	Edificación no habitacional	13,219,721.40	4,675,568.27	1,852,440.73	16,042,848.94
6122	Obra estatal o municipal	13,219,721.40	4,675,568.27	1,852,440.73	16,042,848.94
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	13,556,714.53	0.00	4,525,599.74	9,031,114.79
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	13,556,714.53	0.00	4,525,599.74	9,031,114.79
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	1,479,789.09	0.00	1,479,789.09
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	1,479,789.09	0.00	1,479,789.09
6150	Construcción de vías de comunicación	47,887,938.92	12,657,751.72	13,224,648.21	47,321,042.43
6152	Obra estatal o municipal	47,887,938.92	12,657,751.72	13,224,648.21	47,321,042.43
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	678,804.64	0.00	678,804.64
6162	Obra estatal o municipal	0.00	678,804.64	0.00	678,804.64
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	1,481,449.67	0.00	1,481,449.67
6220	Edificación no habitacional	0.00	1,481,449.67	0.00	1,481,449.67
6221	Edificación no habitacional	0.00	1,481,449.67	0.00	1,481,449.67
9000	DEUDA PÚBLICA	119,667,749.69	7,586,861.36	12,328,923.36	114,925,687.69
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42,810,000.00	4,196,667.46	0.01	47,006,667.45
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	42,810,000.00	4,196,667.46	0.01	47,006,667.45

SIM TEXTO



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

9111	Amortización de capital	42,810,000.00	4,196,667.46	0.01	47,006,667.45
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,881,042.28	908,345.74	1,558,128.28	3,231,259.74
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,881,042.28	908,345.74	1,558,128.28	3,231,259.74
9211	Intereses de la deuda	3,881,042.28	908,345.74	1,558,128.28	3,231,259.74
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	72,976,707.41	2,481,848.16	10,770,795.07	64,687,760.50
9910	ADEFAS	72,976,707.41	2,481,848.16	10,770,795.07	64,687,760.50
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	71,683,134.91	2,481,848.16	10,230,325.47	63,934,657.60
9912	Por ejercicios anteriores	1,293,572.50	0.00	540,469.60	753,102.90
TOTALES		965,696,488.56	439,214,243.17	325,681,778.38	1,079,228,953.35

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto nueve** del orden del día.

Punto nueve. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, para el desahogo del punto 9 del orden del día, es el referente a consideración y en su caso aprobación de la **"Integración de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, Estado de México"**.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, Compañeros Ediles para el desahogo del punto 9 del orden del día, cedo el uso de la palabra al **Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, para que exponga el punto ante este Cuerpo Edilicio.

En uso de la palabra, el **Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, manifestó: Buenas tardes señor Presidente, señoras y señores Ediles, de acuerdo a lo que disponen los artículos **160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México**, las instituciones policiales establecerán una Comisión de Honor y Justicia, la cual es un órgano colegiado que tendrá como atribución el llevar a cabo en el ámbito de su competencia, los procedimientos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la misma se conforma por un Presidente, un Secretario y un representante de la Unidad Operativa.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del pleno la aprobación del punto antes expuesto.

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo establecido por los artículos **160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México**, se somete a su consideración que la **Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, Estado de México** quede integrada por los **CC. Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano; Doctor en Derecho Gerardo Jaime Valencia Martínez y el Lic. Jesús Manuel Sánchez Rodríguez**, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto**

SMITHS
TEXTILE
OUTLET





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

nueve del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, para quedar como sigue:

"Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, Estado de México"

NOMBRE	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
Cmte. Juan Ranulfo Centeno Cano.	Presidente.
Dr. en D. Gerardo Jaime Valencia Martínez.	Secretario.
Lic. Jesús Manuel Sánchez Rodríguez.	Representante de la Unidad Operativa.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Solicito a los **CC. Cmte. Juan Ranulfo Centeno Cano; Dr. En D. Gerardo Jaime Valencia Martínez y Lic. Jesús Manuel Sánchez Rodríguez** pasen al frente para la toma de protesta en términos de Ley.

"¿ciudadanos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, Estado de México, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido?"

"Sí protesto".

Presidente: "Si así fuera que la ciudadanía de Cuautitlán se los reconozca y si no, que se los demande".

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto diez** del orden del día.

Punto diez. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, para el desahogo del punto 10 del orden del día, es el referente a consideración y en su caso aprobación de la **"Integración de la Célula de Búsqueda de personas desaparecidas y la Policía de Género"**.

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Gracias Secretario, Compañeros Ediles para el desahogo del punto 10 del orden del día, cedo el uso de la palabra al **Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, para que exponga el punto ante este Cuerpo Edificio.

En uso de la palabra, el **Comandante Juan Ranulfo Centeno Cano, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, manifestó: Con el permiso del señor Presidente, señores Ediles, de acuerdo a lo establecido por el artículo **144 Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, el Ayuntamiento deberá establecer la Célula de Búsqueda Municipal de conformidad con lo establecido en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares para el Estado Libre y Soberano de México, la cual deberá mantener comunicación y coordinación permanente con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, así como con las personas servidoras públicas de organismos públicos nacionales y estatales que contribuyan a la búsqueda de personas desaparecidas y sus atribuciones se ejercerán de conformidad con lo dispuesto por la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de

SINTEXT0





ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

México y protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del pleno la aprobación del punto antes expuesto. -----

En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en los artículos **27 párrafo primero, 31 fracción IX y 144 Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se somete a su consideración aprobación de la "**Integración de la Célula de Búsqueda de personas desaparecidas y la Policía de Género**", quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Presidente, le informo que el **punto diez** del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto once** del orden del día. -----

Punto once. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 fracción V del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo**, me permito informales que no hubo asuntos turnados a Comisión Edilicia. Es todo señor Presidente. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto doce** del orden del día. -----

Punto doce. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, para el desahogo del punto **doce** del orden del día, es el referente a consideración y en su caso aprobación de diversas solicitudes para ejercer el comercio en la vía pública. Por lo que de manera respetuosa me permito informar a ustedes que, a través de los oficios número: **DDE/JMPV/0180/2023; DDE/JMPV/0018/2024; DDE/JMPV/0031/2024; DDE/JMPV/0040/2024; DDE/JMPV/0045/2024**. El **Maestro Juan Martín Paredes Vázquez, Director de Desarrollo Económico**, remitió a la **Secretaría del Ayuntamiento seis (6) solicitudes para ejercer el comercio en la vía pública**, las cuales les fueron enviadas a ustedes con antelación para su análisis. Por tanto, señor Presidente si me lo permite, se pone a consideración de ustedes el presente punto. Quien este por la afirmativa para que se ejerza el comercio en la vía pública respecto a las solicitudes mencionadas, favor de manifestarlo levantando la mano. Quien este por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano. Quien desee abstenerse favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Señor Presidente, le informo que han sido **negadas** las solicitudes para ejercer el comercio en la vía pública por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto trece** del orden del día. -----

SECRET
SIMTEXT



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

Punto trece. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Ediles, para el desahogo del punto **trece** del orden del día, es el referente a consideración y en su caso aprobación del "**Nombramiento del integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción** como miembro del "**Comité Municipal de Dictamen de Giro**". Razón por la que me permito informarles a ustedes que, durante el desahogo del punto siete de la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **catorce de marzo de dos mil veintidós**, se aprobó la constitución del **Comité Municipal de Dictamen de Giro** en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, sin embargo en ese momento no se nombró al miembro del Comité Coordinador Municipal que integraría el mismo, por lo que si me lo permiten, les informo que el señor Presidente Municipal propone como miembro del mismo a la Titular de la Unidad de Transparencia. Razón por la que de acuerdo a lo establecido por los artículos **27 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 62 fracción I y 63 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, se somete a consideración de ustedes dicho nombramiento, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado** por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Solicito a la **Licenciada Pilar Cristina Xoxocotzi Salinas, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción**, pase al frente para la toma de protesta en términos de Ley.

"¿Licenciada Pilar Cristina Xoxocotzi Salinas, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido?"

"Sí protesto".

Presidente: "Si así fuera que la ciudadanía de Cuautitlán se lo reconozca y si no, que se lo demande". -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura el **punto catorce** del orden del día. -----

Punto catorce. - En uso de la palabra el **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifestó: Con su permiso señor Presidente, le informo que para el desahogo del punto 14 del orden del día no hay asuntos generales que tratar. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: Muchas gracias señor Secretario, lo instruyo para que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto quince. - El **Doctor en Administración Pública, C. Julio César Páramo Mascote, Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó: con su permiso señor Presidente el siguiente punto es el referente a la "**Clausura de la presente Sesión**". -----

En uso de la palabra, el **C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México**, manifestó: siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos** del día **08 de marzo del dos mil veinticuatro** doy por **clausurados los trabajos** en la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia. -----

SM TEXT O



ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
08/03/2024.

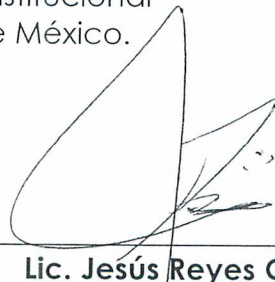
Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



C.P. Aldo Ledezma Reyna
Presidente Municipal Constitucional
de Cuautitlán, Estado de México.



C. Denisse Alejandra Ceja Rangel
Síndico Municipal



Lic. Jesús Reyes Gallardo
Primer Regidor



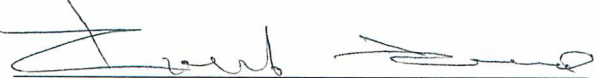
C. Martha Carmona Cervantes
Segunda Regidora



C. Sonia González Torres
Tercera Regidora



Lic. Carolina Gelasia Pacheco Cisneros
Cuarta Regidora



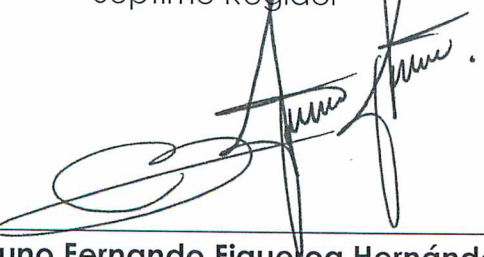
C. Santos Ricardo Ramírez Martínez
Quinto Regidor



C. Juan Carlos Díaz Martínez
Séptimo Regidor



Mtro. César Alexander Serna Ruíz
Octavo Regidor



Lic. Bruno Fernando Figueroa Hernández
Noveno Regidor



C. Julio César Páramo Mascote
Doctor en Administración Pública
Secretario del H. Ayuntamiento
del Municipio de Cuautitlán, Estado de México

SECRET
CIVIL TEXT



C. 119/2024

C. Julio César Páramo Mascote, Doctor en Administración Pública y Secretario del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, Administración 2022 – 2024, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostática del **Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **08 de marzo de 2024**; es fiel reproducción del original que obra en los archivos de esta **Secretaría del Ayuntamiento**. Documento que tuve a la vista y previa compulsu y cotejo, se expide para los fines legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente en el municipio de Cuautitlán, Estado de México a los **catorce** días del mes de **marzo** del año **dos mil veinticuatro**, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

DOY FE



C. Julio César Páramo Mascote,
Doctor en Administración Pública
Secretario Del H. Ayuntamiento

COTEJÓ Y COMPULSÓ:

C. EDUARDO HERNÁNDEZ HURTADO

VISTO BUENO:

LIC. LIBRADO ESTANISLAO VÁZQUEZ GARCÍA.